

según anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a ellas con una baja del ..... por 100 del tipo del concurso-subasta, cuya baja importe ..... pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Villafranca de Ebro, 23 de enero de 1962.—El Alcalde, Pedro Sainz.—374.

**RESOLUCION de la Junta Vecinal de Asín de Broto (Huesca) referente a la subasta de maderas del monte denominado «Tormos».**

Se ha enviado, para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Huesca, el anuncio de subasta pública para el aprovechamiento de mil once metros cúbicos de madera de pino y abeto, clasificados en el Grupo I, en el monte de propios denominado «Tormos», número 121 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Huesca y de la pertenencia de Asín de Broto.

Tipo de licitación: 505.500 pesetas.

Precio índice: 631.875 pesetas.

Fianza provisional: 25.275 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Broto, a las trece horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al en que aparezca este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia, si fuese éste posterior.

Los pliegos o proposiciones para dicha subasta podrán presentarse durante los veinte días hábiles anteriores al en que corresponda celebrarla o efectuar la apertura de pliegos, de las nueve a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Broto, donde podrán ser examinados los pliegos de condiciones.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al en que tenga lugar la primera, a igual hora y bajo las mismas condiciones fijadas para ésta, pudiendo ser presentadas las proposiciones durante el expresado plazo de diez días hábiles anteriores al en que corresponda, en su caso, celebrar la segunda subasta, de las nueve a las doce horas, en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Asín de Broto, 29 de enero de 1962.—El Alcalde pedáneo, Melchor Buesa.—627.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto reformado de terminación de obra del embalse de Ayagaures. Ampliación de la cuenca de recogida».**

Se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras del «Proyecto reformado de terminación de obra del embalse de Ayagaures. Ampliación de la cuenca de recogida».

Para la elección del adjudicatario se tendrá especialmente en cuenta:

a) Comparativamente, entre sí, la baja ofertada, método constructivo y la relación del material.

b) La solvencia técnica y financiera del concursante.

El importe de las obras no podrá exceder de 31.100.014.71 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será durante las anualidades de 1962, 1963, 1964 y 1965, debiendo estar totalmente terminada en 31 de diciembre de 1965. Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría de esta Corporación en los días hábiles que precedan al de la licitación. Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado y hasta las trece horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría Negociado de Registro, las correspondientes proposiciones ajustadas al modelo que finalmente se inserta, por duplicado, y en un sobre lacrado que en su cubierta lleve el siguiente rótulo: «Concurso de las obras de ampliación de la cuenca de recogida del embalse de Ayagaures». Los concursantes podrán retirar de este Organismo una copia del pliego de bases que regirá en el concurso.

La garantía provisional asciende a 235.500,73 pesetas y la definitiva se fijará con arreglo a los tantos por cientos menores de los señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El concurso se celebrará en la Casa-Palacio Insular, a las doce horas del día hábil siguiente al de la fecha de expiración del plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... (1), como ..... (2), de ..... (3), la cual tiene su domicilio en ..... (4), enterado de las condiciones en que el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria convoca concurso para adjudicar las obras del «Proyecto reformado de terminación de obra del embalse de Ayagaures. Ampliación de la cuenca de recogida», es conforme a ellas y, cumpliéndolas, concurre a él con poder suficiente y dice que ..... (3) se compromete a ejecutar, conforme al pliego de bases, documentos mencionados en él y documentos que, junto con esta oferta, han sido presentados al concurso, las obras por el importe de ..... (5) pesetas.

El tipo de cemento que se propone emplear en las obras es ..... (6).

....., a ..... de ..... de 1962.

..... (7).

**Clave de las llamadas del modelo**

- (1) Nombre y apellidos del firmante del documento.
- (2) Cargo que el señor (1) desempeña en la Empresa Constructora concursante.
- (3) Nombre de la Empresa Constructora concursante.
- (4) Domicilio de la Empresa Constructora concursante.
- (5) Importe en letra y número, de la cantidad por la que el concursante se compromete a realizar las obras.
- (6) Portland artificial o, en su caso, puzolánico.
- (7) Firma del señor (1) y sello de la Empresa.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 1962.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—489.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y del firme con riego asfáltico del camino insular de la carretera general del Sur a Barranco Hondo (trozo primero).**

El Excmo. Cabildo ha acordado sacar a segundo concurso-subasta la ejecución de las obras de reparación de la explanación y del firme con riego asfáltico del camino insular de la carretera general del Sur a Barranco Hondo (trozo primero), rigiendo las mismas condiciones que lo fueron para la primera licitación, según anuncio que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado», número 37, de 13 de febrero de 1961, venciendo el plazo para presentar las proposiciones a los veinte días siguientes a la inserción de éste en el referido periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de enero de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergara.—V.º B.º: El Presidente, J. Ravina.—339.

**CORRECCION de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Vich por la que se anuncia la subasta del proyecto de urbanización y ornato del sector final del paseo de José Antonio.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 20 de enero de 1962, página 948, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las pliegos.—La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal (Fomento) durante los días hábiles, de doce a trece horas de la mañana dentro del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.»